



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 47

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Mangione Hernán María s/quiebra (Exp. 30541/2013) a fin de hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio y que el síndico designado es el Ctdor. Aldo Rubén Maggiolo con domicilio constituido en Jufre 250, piso 3° “B”, ante quien deberán hasta el día 14 de mayo de 2018 presentar los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de junio de 2018 y el estatuido por el art. 39 el día 27 de agosto de 2018. El plazo para pronunciar la sentencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 12 de julio de 2018. En la presentación el acreedor deberá denunciar sus datos de identificación personales o societarios, cuit o cuil, domicilio y constituir domicilio en sede del Tribunal, precisando, además, monto y privilegio pretendido (arg. Art 35 2do. Párrafo LC). El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 11 de abril de 2018... publicar edictos en el Boletín Oficial... Fdo. María Gabriela Vassallo, Juez”. Fdo. Santiago Medina, Secretario”. MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 12/04/2018 N° 23833/18 v. 18/04/2018

Fecha de publicacion: 17/04/2018